

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA TRABAJO SOCIAL**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA
VERAPAZ**

GRICELDA ANABELLA QUIÑÓNEZ SURIANO

COBÁN, ALTA VERAPAZ, ABRIL DE 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA TRABAJO SOCIAL**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE CARCHÁ, ALTA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**GRICELDA ANABELLA QUIÑONEZ SURIANO
CARNÉ 200842192**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, ABRIL DE 2017

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO: Ing. Géol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTES DE DOCENTES: Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTES DE EGRESADOS: Lic. en Admón. Fredy Fernando Lemus Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Fredy Enrique Gereda Milián
PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADORA DE LA CARRERA

Lcda. T.S. M. Sc. Guadalupe Barreno de Bravo

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. Econ. Hector Virginio Escobar Rubio
SECRETARIA: Lcda. T.S. Claudia Estela Quezada Aguilar
VOCAL: Lic. T.S. M.A. Julio Antonio Pisquiy Mejía.

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Psic. M. Sc. José Domingo Piox

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. T.S. Juan Aníbal Rojas

ASESORA

Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-051-17.

30 de enero de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Gricelda Anabella Quiñónez Suriano, carné número 200842192.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda, para el trámite correspondiente.

Deferentemente.

“Id y Enseñad a Todos”



Lcda. Floricelda Chiquin Yoj
Asesora

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-177-17.

7 de marzo de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

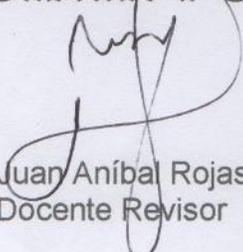
Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Gricelda Anabella Quiñónez Suriano, carné número 200842192.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente.

Deferentemente.

“*Id y Enseñad a Todos*”




Lic. Juan Aníbal Rojas L.
Docente Revisor

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-202-17.

22 de marzo de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Gricelda Anabella Quiñónez Suriano, carné número 200842192.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.



“D y Enseñad a Todos”


Lic. José Domingo Pioux
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-210-17.

28 de marzo de 2017.

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director del CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Eskenasy:

Habiendo conocido los dictámenes favorables de asesoría, revisión de trabajos de graduación y de revisión de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Gricelda Anabella Quiñónez Suriano, carné número 200842192.

Atentamente.

“Id y Enseñad a Todos”

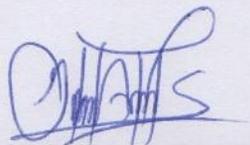


Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Adjunto: Copias de constancias de computación e idioma *q'eqchi'*.
c.c. Coordinación Académica, archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, como requisito a optar al título de Licenciada en Trabajo Social.



Gricelda Anabella Quiñónez Suriano
Carné 200842192

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de la carrera, es la responsable de la estructura y la forma, y de las autoridades del Centro Universitario del Norte”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA

A:

- DIOS:** Por darme la vida, guiarme y darme la sabiduría necesaria en la realización de todos mis sueños y anhelos.
- MIS PADRES:** Eusebio Quiñonez y Sara Suriano, por su apoyo incondicional y por haberme enseñado el valor y la humildad para alcanzar esta meta.
- MI ESPOSO:** Alejandro Figueroa, por su paciencia, amor y apoyo incondicional en todo momento.
- MI HIJA:** Alisson Abigaíl, por ser la luz e inspiración en cada uno de mis logros.
- MIS HERMANOS:** Marleny, Rosa y Gerber, que este éxito alcanzado sea ejemplo para ellos.
- MIS AMIGOS:** Por compartir este momento y su amistad.
- USTED:** Respetuosamente.

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	v
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE PRÁCTICA

1.1 Descripción general de San Pedro Carchá A.V.	5
1.1.1 Naturaleza	6
1.1.2 Ubicación	6
1.1.3 Infraestructura	6
1.2 Filosofía de la Municipalidad	7
1.2.1 Misión	7
1.2.2 Visión	7
1.3 Organización interna de la institución	8
1.3.1 Concejo municipal	9
1.3.2 Alcalde municipal	9
1.3.3 Gerente municipal	10
1.3.4 Juez de asuntos municipales	10
1.3.5 Dirección de administración financiera	10
1.3.6 Dirección de recursos humanos	10
1.3.7 Dirección de servicios públicos	11
1.3.8 Dirección de planificación	11
1.4 Dirección de desarrollo social	12
1.4.1 Organización y Participación Ciudadana	12
1.4.2 Oficina Municipal de la Mujer	13
1.4.3 Seguridad alimentaria y Gestión para la reducción de riesgos	13
1.4.4 Comunicación social	13
1.4.5 Agua y saneamiento	14
1.4.6 Desarrollo Económico Local	14
1.5 Oficina de la niñez, adolescencia y juventud	14

1.5.1 Misión	14
1.5.2 Visión	15
1.5.3 Objetivos	15
1.5.4 Valores	16
1.5.5 Acciones	16
1.5.6 Alianzas	17
1.5.7 Recursos de la Oficina	17
1.5.8 Escuelas municipales	19
1.5.9 Situación de la niñez, adolescencia y juventud	23
1.5.10 Análisis de la situación de embarazos, muertes maternas y suicidios en adolescentes del Municipio	24
1.5.11 Problemas identificados	25
1.6 Análisis de la problemática	27
1.6.1 Necesidad social	27
1.6.2 Problema de fondo	28
1.6.3 Manifestación	28
1.6.4 Agravantes	28
1.6.5 Definición Problema Objeto de Intervención	28
1.6.6 Alternativas de acción	29

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Metodología	31
2.1.1 Definición del problema objeto de intervención	31
2.1.2 Selección de alternativas de acción	33
2.1.3 Ejecución de alternativa de acción	33
2.1.4 Evaluación	34
2.2 Formación integral en niños, adolescentes y jóvenes	34
2.2.1 Realización de diagnóstico	34
2.2.2 Capacitación de niños, adolescentes y jóvenes	35
2.2.3 Realización de mesas de diálogo	37
2.2.4 Programas radiales	38
2.2.5 Fortalecimiento a COCODITOS	39
2.2.6 Formulación de plan de acción	41
2.2.7 Atención a casos de violencia en niños, adoles y jóvenes	42
2.3 Apoyo a las actividades de la OMNAJ	43
2.3.1 Inscripción de cocoditos y comités juveniles	43
2.3.2 Realización de estudios socioeconómicos	44
2.3.3 Apoyo en actos cívicos	45
2.3.4 Gestión de silla de ruedas	46
2.3.5 Apoyo en capacitación a jóvenes por parte de la COMUNAJ	47
2.3.6 Reuniones de la COMUNAJ	48
2.3.7 Actualización de archivo	49
2.4 Actividades Socioculturales	49

2.4.1 Celebración del día de la juventud	49
2.4.2 Feria de la salud	50
2.4.3 Festival Carchá convive	51
2.4.4 Celebración del 15 de septiembre	52

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Metodología	57
3.1.1 Definición del Problema Objeto de Intervención	57
3.1.2 Selección de alternativas de acción	57
3.1.3 Ejecución de la alternativa de acción	58
3.1.4 Evaluación	58
3.2 Capacitación a cocoditos	58
3.3 Capacitación a niños, adolescentes y jóvenes	59
3.4. Mesas de diálogo	59
3.5 Programas radiales	59
3.6 Formulación de plan de acción	60
3.7 Actividades en apoyo a la oficina de la niñez	60
3.8 Actividades socioculturales	61
3.9 Apoyo en la Oficina de la mujer	61
3.10 Participación en talleres por parte de FUNDESA	62
3.11 Base de datos FOPAVI	62
3.12 Reuniones de la COMUSAN	63
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	68

ÍNDICE DE CUADROS

01	Situación de daños hacia la niñez y adolescencia	22
02	Casos de muerte materna en adolescentes	23
03	Distrito al que pertenecen las muertes maternas	24
04	Embarazos en adolescentes	25
05	Priorización de necesidades	31

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

01	Municipalidad de San Pedro Carchá	06
02	Oficina de niñez, adolescencia y juventud	19
03	Capacitación a jóvenes INEB SARAXOCH	37
04	Presentación de mesas de diálogo	39
05	Programa radial, stereo pocolá	40
06	COCODITOS, comunidad Pansamalá	41
07	Plan de acción en prevención de suicidios	43
08	Inscripción de COCODITOS, Comunidad Chamtaca	45
09	Elección de niño alcalde por un día	47
10	Entrega de sillas de ruedas, Tzacanihá	48
11	Capacitación a jóvenes INEB Pocolá	49
12	Reunión de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud	50
13	Marcha del día de la juventud	51
14	Feria de la salud, Chiacam	52
15	Festival Carchá Convive	53
16	Actividad 15 de septiembre	54
17	Celebración día del niño	55
18	Conmemoración de la igualdad de género	56
19	Mercado campesino	58

ÍNDICE DE MAPAS

01	Organigrama Municipal	08
----	-----------------------	----

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ADP	Asociación de Amigos para el Desarrollo
CELATS	Centro Latinoamericano de Trabajo Social
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CMNAJ	Comisión Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud
CUNOR	Centro Universitario del Norte
DASAV	Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
FOPAVI	Fondo para la Vivienda
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IUSI	Impuesto Único sobre Inmuebles
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMNAJ	Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud
PINA	Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
PNC	Policía Nacional Civil
RENAP	Registro Nacional de Personas
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se realizó en la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud de la municipalidad de Carchá, Alta Verapaz, durante los meses de febrero a septiembre del año 2 016.

La fase de investigación permitió conocer la situación social, económica y cultural de la población, así como la situación actual que afronta la niñez, adolescencia y juventud.

Dentro de la investigación se estableció que la necesidad social es la participación, puesto que los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de San Pedro Carchá, tienen escasa participación en actividades y proyectos de formación. Seguidamente se determinó el problema de fondo que es: Insuficiente cobertura por parte de las instituciones y entidades dirigidas al sector niñez y juventud, en brindar los servicios que les corresponden, de acuerdo a la política existente. Posteriormente se estableció el problema objeto de intervención: falta de espacios de formación, empoderamiento, valores y oportunidades en niños, adolescentes y jóvenes de 17 regiones del municipio de San Pedro Carchá, con relación a temas que les ayuden a fortalecer su crecimiento integral y social.

Luego del proceso de evaluación se priorizó una alternativa de acción la cual fue: Fortalecer las capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio, a través de temas que coadyuven a su formación, y de esta manera, puedan realizar proyectos de una forma participativa y responsable.

Al momento de ejecutar el plan, las actividades que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

1. Se realizaron dos diagnósticos comunitarios, y se formuló un módulo de capacitaciones para la juventud.
2. Formulación de plan de acción en prevención de suicidios en adolescentes y jóvenes del municipio.
3. Se capacitó a un aproximado de 500 personas en 17 regiones entre ellos: niños, adolescentes y jóvenes, con temas: proyecto de vida, embarazo en adolescentes, igualdad de género y prohibición de unión de menores, y de tal manera mejorar sus conocimientos.
4. Se trabajaron mesas de diálogo, en base a las capacitaciones proporcionadas, donde se discutió y aportó de los temas que fueron impartidos en las capacitaciones.
5. De los jóvenes capacitados se escogieron 8, quienes realizaron réplicas a través de programas radiales una vez al mes, en su idioma materno, dando a conocer los temas que recibieron durante las capacitaciones, los mismos fueron dirigidos principalmente a la población estudiantil, sin embargo, debido a la cobertura, el mensaje abarcó a la población en general, y con ello hubo mayor incidencia.
6. Se impartieron talleres para fortalecer a los miembros de los COCODITOS, y fueron informados sobre sus funciones en beneficio de su comunidad para lograr una equidad y democracia entre ellos.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), es un proceso en el cual la estudiante de Trabajo Social aplica los conocimientos adquiridos en favor de una población. Este proceso se realizó en la municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, específicamente en la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, en el período de febrero a septiembre 2,016.

La metodología utilizada en el Ejercicio Profesional Supervisado fue la propuesta del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), que se fundamenta en el cumplimiento de los cuatro momentos, por medio del cual se aplicaron los conocimientos teóricos y con ello se definió el problema objeto de intervención, selección de alternativa de acción, ejecución y evaluación. Lo que permite al profesional lograr un acercamiento a la problemática a investigar y profundizar en cómo trabajar para disminuir y erradicar la necesidad que se encuentre en los niños, adolescentes y jóvenes del municipio. Se crearon grupos con el objetivo que realicen la práctica del ejercicio de sus derechos y cumplan con las políticas sociales dentro de su medio.

El informe se encuentra estructurado de la manera siguiente:

CAPÍTULO 1

Detalla las características generales del municipio y de la municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, antecedentes históricos, localización, ubicación, servicios existentes, filosofía, recursos, organización social, así como la operacionalización de la problemática.

CAPÍTULO 2

Este capítulo contiene la descripción metodológica y cada uno de los momentos que la conforman, la descripción de los instrumentos utilizados para la investigación y la descripción general de las actividades desarrolladas y ejecutadas en todo el proceso de la práctica. Con ello se colaboró a la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes del municipio a través de capacitaciones, donde se estimuló nuevos enfoques e ideas en la resolución de problemas locales y regionales uniendo esfuerzos con la Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud para obtener mejores resultados.

CAPÍTULO 3

Este capítulo comprende el análisis y discusión de resultados, identifica factores que incidieron positiva o negativamente, en los objetivos que se desearon alcanzar.

El final del informe contiene las conclusiones y recomendaciones del Ejercicio Profesional Supervisado.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Contribuir con la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes de 17 regiones del municipio de San Pedro Carchá, a través de procesos de formación en diversos temas.

Objetivos específicos:

1. Propiciar la participación activa de niños, adolescentes y jóvenes de 17 regiones del municipio de San Pedro Carchá.
2. Potencializar capacidades, actitudes y comportamiento a través de capacitaciones en niños, adolescentes y jóvenes.
3. Fortalecer a los miembros de COCODITOS, a través de talleres donde conozcan sus funciones.
4. Informar, capacitar y comunicar a través de medios de comunicación los temas relacionados con la formación.
5. Formular y elaborar un plan de acción en prevención de suicidios en adolescentes y jóvenes del Municipio de San Pedro Carchá.

CAPÍTULO 1

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE PRÁCTICA

1.1 Descripción general de la Municipalidad de San Pedro Carchá

“En el año 1949, se dio inicio a la construcción de la Municipalidad de San Pedro Carchá, teniendo una duración de 8 años, donde intervinieron cuatro alcaldes: Jaime Barahona Morales (1946 - 1948) Arturo Paredes Gonzales (1948 – 1950), Medardo Meza Molina (1950- 1952) y José Guay Chavarría, (1952 - 1954).

El secretario de la corporación era el señor Luis Soria (QEPD), personaje precursor de las debidas gestiones así mismo el aval al plano propuesto por el recordado Darío H. Paz. Dicho plano contemplaba una torre que en la cual se colocarían un reloj que no se encontró en todo el país, por tal razón se realizó un pedido especial a un relojero de Alemania donde dicha reliquia tenía un costo de Q.2, 000.00.

Después de tomar posesión de cargos se empezó la gestión del aporte económico para la construcción de tan deseado Palacio Municipal, donde sería sede de todas las oficinas En el Banco Central, se tenía depositado el dinero que la municipalidad utilizaría para empezar la construcción.

Como un legado de las generaciones pasadas, se conserva como un testimonio para propios y extraños el reloj del Palacio Municipal; son pocos los sampedranos que conocen los mecanismos internos de dicho reloj, que día a día, minuto a minuto, marca el pasar del tiempo en esta bella ciudad de las Verapaces. Este reloj se remonta a los años setenta, cuando fungía como alcalde uno de los personajes más recordados de este municipio, referimos al ex alcalde Jorge Ponce Ruano (Q.E.P.D).¹

¹ SEGEPLAN. *Plan de Desarrollo Departamental (PDD) de Alta Verapaz. Año 2 015. Serie PPD SEGEPLAN: Pág. 15.*

FOTOGRAFÍA 1 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA A.V.



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016

1.1.1 Naturaleza

“La municipalidad de San Pedro Carcha es una institución de carácter público no lucrativa, sin preferencia religiosa, etnia y política. Que cumple con las funciones de administrar los programas estatales de promoción del desarrollo local, con participación plena y organizada de la población que apoya a la gestión Municipal”.²

1.1.2 Ubicación

“El edificio Municipal se encuentra ubicado en 5^a. Calle 7-31, zona 1, exactamente frente al parque central de San Pedro Carcha. Su horario de atención al público es de lunes a viernes de 8 a.m a 4 p.m”.³

1.1.3 Infraestructura

La municipalidad de San Pedro Carchá está establecida en un edificio de dos niveles con dos puertas de acceso, una ubicada al este y la otra en el lado oeste; en el primer nivel se encuentran las oficinas de agua potable, planificación, registro de vecindad, catastro,

² *Plan de Desarrollo Municipal Carchá Alta Verapaz. Año 2016-2020: Pág. 6.*

³ *Ibídem*

tesorería municipal y un kiosco informativo. En segundo nivel se encuentra la dirección de desarrollo social, la oficina de recursos humanos, el salón de sesiones, oficina del síndico I, la oficina del síndico II, una bodega, la oficina del juez municipal, almacén, recepción y oficinas del alcalde municipal. En las oficinas de planificación y servicios públicos existe hacinamiento, los espacios son inadecuados y hay deterioro en las paredes.

1.2 Filosofía de la municipalidad

La municipalidad de San Pedro Carcha, tiene como filosofía atender necesidades de las personas y poder contribuir a mejorar sus condiciones de vida. Aportando al desarrollo del municipio.

1.2.1 Misión

“Brindar la eficiente y oportuna prestación de los servicios públicos locales y promover el desarrollo local, con participación plena y organizada de la población, apoya y fiscaliza la gestión municipal, buscando que San Pedro Carcha, sea un municipio competitivo en que sus ciudadanos vivan con orgullo, dignidad y respeto al medio ambiente”.⁴

1.2.2 Visión

“La municipalidad de San Pedro carcha, será una institución comprometida y competitiva, de alta productividad, de reconocido prestigio, que contribuya a mejorar permanentemente la condición de vida de los carchaenses. La gestión se sustentara en el ordenamiento jurídico vigente, una estructura orgánica y funcional adecuada, la prestación de servicios de calidad, el trabajo en equipo, la sostenibilidad, la comunicación efectiva y capacidad de sus recursos humanos”.⁵

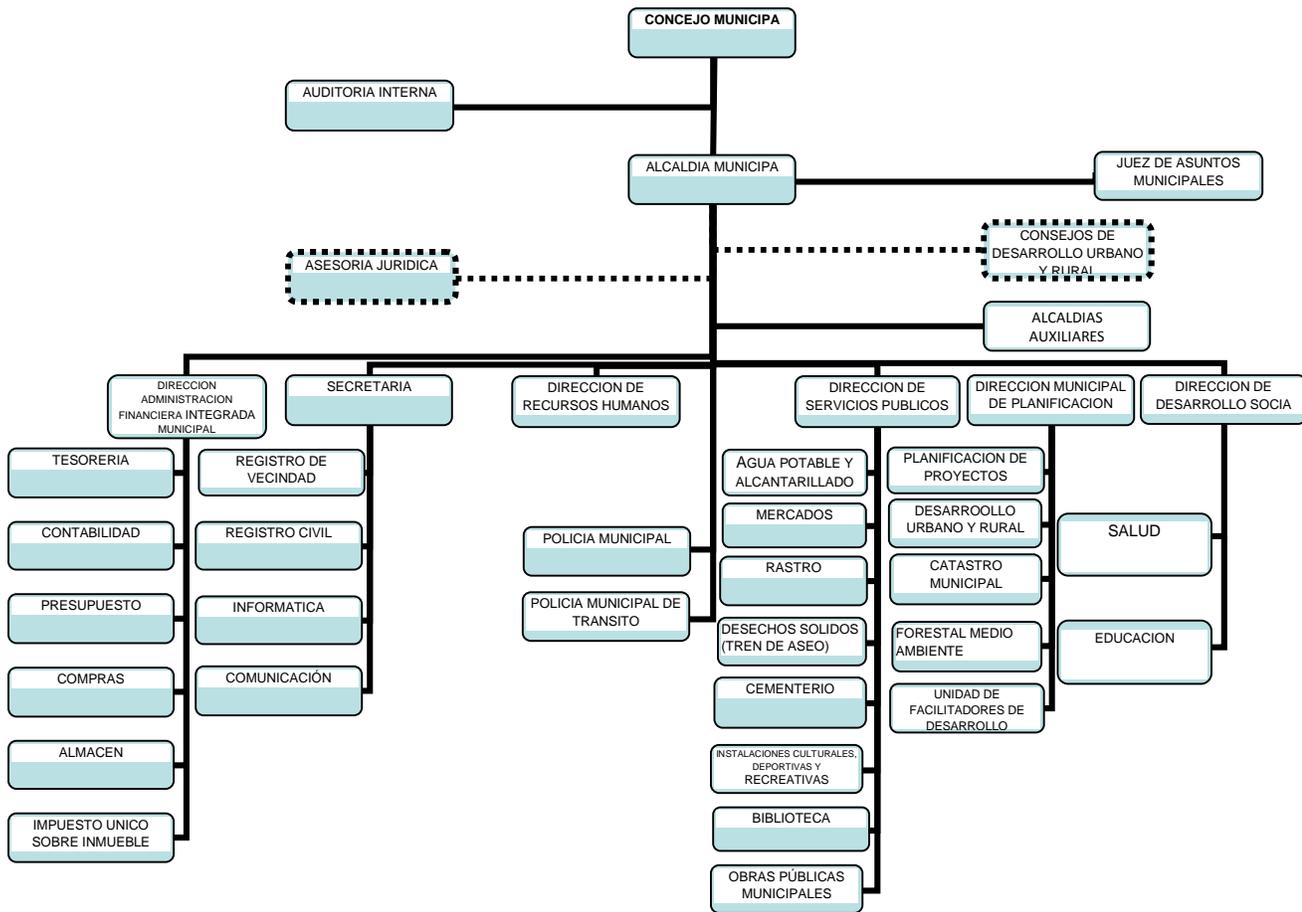
⁴ *Municipalidad de Carchá, A.V.* [http://www.municarcha.gob.gt/\(11/02/2016\)](http://www.municarcha.gob.gt/(11/02/2016)): Pág. 3.

⁵ *Ibídem*: Pág. 4.

1.3 Organización interna

Desde hace cuatro años todo trámite se realizaba exclusivamente con el alcalde municipal, lo que afectaba debido a que todo era lento. En la actualidad la municipalidad cuenta con la descentralización de funciones y está formada por una organización vertical.

ORGANIGRAMA 1 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ



FUENTE: Dirección de Recursos Humanos. Año 2 016

El organigrama de la municipalidad no se encuentra actualizado desde el año 2,011, parece que no es de importancia para la administración y la oficina de recursos humanos. A continuación se desglosa cada una de las dependencias:

1.3.1 Concejo Municipal

“El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia”.⁶

Los miembros del Concejo Municipal se reúnen dos veces por semana con el objetivo de velar que se cumplan los proyectos, y el avance de los mismos, para luego buscar soluciones claves en el desarrollo del municipio.

1.3.2 Alcalde municipal

“En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad”.⁷

⁶ *Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala*, Código Municipal artículo 53. (15-02-2016): Pág. 15.

⁷ *Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala*, Código Municipal artículo 162. (15-02-2016): Pág. 42.

1.3.2 Gerente municipal

Actualmente se encuentra el puesto de Gerente Municipal y es el Licenciado Victor Hugo Cifuentes Delgado, y cuyo nombramiento está en proceso.

El Alcalde junto con el Gerente Municipal atiende a la población los días lunes y martes, desde las 4 de la mañana. Quienes reciben solicitudes de proyectos, solicitudes de empleo, organización entre otros.

1.3.3 Juez de asuntos municipales

“El juez de asuntos municipales ejerce jurisdicción y autoridad en todo el ámbito de la circunscripción municipal de que se trate, conforme a las normas de la Constitución Política de la República, de este Código y demás leyes ordinarias, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales y leyes de la materia, así como el derecho consuetudinario correspondiente”.⁸

1.3.4 Dirección administrativa financiera

La municipalidad cuenta con un presupuesto anual por mandato constitucional del 12%, se asigna una cantidad para cubrir los gastos municipales entre los cuales están: salarios, compras, proyectos y actividades que se realicen por parte de las diferentes dependencias municipales.

1.3.5 Dirección de recursos humanos

La dirección de recursos humanos es la encargada de contratar y capacitar al personal, otorgar permisos, concesión de vacaciones, control del personal, extender constancias laborales y certificaciones del IGSS. También elaboración de contratos, aplicación de sanciones disciplinarias, aplicación de reglamento interno, actualización del organigrama, coordinación de actividades y elaboración de planillas de pago.

⁸ *Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala*, Código Municipal artículo 165 (15-02-2016): Pág. 43.

La secretaria de esta oficina, debe cumplir con una serie de actividades que no le permiten cumplir con sus objetivos, lo que causa incompetencias en relación al cumplimiento de sus funciones específicas.

1.3.6 Dirección de servicios públicos

Es la encargada de velar por cualquier desperfecto que se encuentre en el servicio de agua entubada e instalaciones; como también, le proporciona mantenimiento a los tanques de agua y le corresponde velar por el uso de los diferentes salones que son propiedad de la municipalidad.

Existen tres ambulancias que están para el servicio de la población, al momento de ser solicitadas acuden a la dirección de servicios públicos. En esta oficina laboran 9 personas que tienen a su cargo distintas actividades, donde también se lleva un control de los mercados y el pago de los puestos que se encuentran ubicados dentro del mismo.

1.3.7 Dirección de Planificación

La dirección de planificación es la encargada de velar y supervisar por el cumplimiento en la elaboración de planos y presupuestos para la ejecución de proyectos municipales, coordina los levantamientos topográficos, asigna funciones a personal bajo su cargo y convoca a reuniones.

El personal de la dirección de planificación está compuesto por nueve personas las cuales cubren los puestos de: Técnico forestal municipal, asistente de la oficina forestal, encargado de planificación, auxiliar de planificación, auxiliar de planificación II, supervisor, encargado de catastro, operador de sistema IUSI y asistente.

1.4 Dirección de Desarrollo Social

Según entrevista realizada al Director de la oficina de desarrollo social, Licenciado Vinicio Vargas, las funciones son: Convocar y dirigir reuniones de sus dependencias, resolución de conflictos, formular el Plan Operativo Anual, apoyar a las organizaciones de COCODE, realizar planes de trabajo y supervisar las actividades de cada una de las dependencias que tiene bajo su cargo y que a continuación se describen:

1.4.1 Organización y participación ciudadana

Esta oficina se enfoca a la inscripción de los Consejos de Desarrollo Comunitarios (COCODE) y a los comités como: prevención del delito, seguridad, salud y cabecillas de tierra, llenan un formulario que es archivado para luego dirigirse a oficial II donde se legalizan.

Realizan reuniones mensualmente con el objetivo de orientar a las organizaciones comunitarias de primer y segundo nivel, COCODE y líderes comunitarios, así mismo es la responsable de proporcionar la constancia de categoría la cual sirve para verificar si la aldea o caserío se encuentra legalizada.

1.4.2 Oficina Municipal de la Mujer

La función de esta oficina es apoyar a las mujeres, promover la organización de comités femeninos y el programa del adulto mayor; asesora en temas sobre: violencia intrafamiliar, abuso sexual, abandono, dicha asesoría consiste en iniciar un proceso de denuncia y posteriormente llevar el caso a las entidades correspondientes.

Las diferentes comunidades que ya tienen conformado el comité femenino acuden a la oficina de la mujer para ser inscritos, al momento de ser anotados los integrantes deben presentar: fotocopia de DPI, boleto de ornato y copia del acta, luego se les inscribe en un formulario para después dirigirse a oficial II quien es el que los legaliza.

1.4.3 Seguridad alimentaria y gestión para la reducción de riesgos

Esta oficina es la encargada de coordinar y apoyar las acciones a favor de la salud y educación, está conformada por una comisión que convoca a representantes de diferentes instancias a las reuniones que se realizan mensualmente con el objetivo de acompañar y promover el seguimiento de los procesos iniciados en consecuencia de la violación a sus derechos.

1.4.4 Comunicación social

Según lo que establece la ley de acceso a la información pública; fue creada la oficina de comunicación social con el fin de brindar datos a la comunidad sampedrana ya sea personal, audiovisual y radial de los proyectos que se ejecutan en la municipalidad de San Pedro Carchá. Es la encargada de la promoción de las diferentes actividades que se realizan en el municipio.

1.4.5 Oficina de agua y saneamiento

El principal objetivo es contribuir a incrementar la cobertura de acceso de agua apta para consumo humano y saneamiento en un 50 por ciento de la población del municipio de San Pedro Carchá. Implementa mecanismos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población a través de procesos de sensibilización,

educación, acompañamiento y fortalecimiento en temas de acceso y calidad de agua.

1.4.6 Oficina de Desarrollo Económico Local

El objetivo de esta oficina es la divulgación y educación a la población sobre fomento económico, genera proyectos de beneficio a la población del área urbana y rural. Actualmente se tiene contacto directo con los empresarios sampedranos, y buscar en forma conjunta proyectos viables para el desarrollo económico de la población.

1.5 Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud

La intervención de la epesista de la carrera de Trabajo Social específicamente es en la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, la cual es dependencia de la Oficina de Desarrollo Social, es por ello que se describe a continuación:

1.5.1 Misión

“Promover y apoyar el desarrollo de la juventud y niñez para que sean catalizadores para cambio social; que aumenten de forma importante las opciones, servicios, políticas al nivel urbano-rural y así exigir eficazmente a los Estados que reconozcan, respeten y garanticen el goce y ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y Jóvenes, contribuir a hacerlos visibles en todos los ámbitos, de calidad para la construcción de una convivencia democrática, equitativa, solidaria, promoviendo nuestros valores, la diversión sana, la salud, la cultura y la comunicación entre los jóvenes y los niños”.⁹

En el cumplimiento de la misión existen diferentes limitantes, como: debilidad en el proceso de formación de los niños,

⁹ *Manual de funciones de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud. Año 2 016: Pág. 2.*

adolescentes y jóvenes, debido a que no tienen cobertura en las 25 regiones del municipio; por lo mismo, queda fuera la convivencia democrática, la salud, la cultura y la comunicación entre niños, adolescentes y jóvenes.

1.5.2 Visión

“Ser una oficina con propuestas innovadoras, efectivas y relevantes en el acompañamiento a las niñas, niños y Jóvenes en el goce y el ejercicio de sus derechos humanos, trabajando con otros actores públicos y privados de la región y así lograr Una Niñez y Juventud entusiasta, responsable, participativa y comprometida con su sociedad; una sociedad con oportunidades reales que permitan el pleno desarrollo y prosperidad de su municipio”.¹⁰

1.5.3 Objetivos

“Formar a niños, adolescentes y jóvenes líderes emprendedores e independientes validos por sus propias capacidades bajo una perspectiva de equidad y valores.

Empoderar, instruir e implementar temas claves para el desarrollo personal de la juventud, fortaleciendo su crecimiento integral motivándolo a llevar una vida ordenada, con metas, y una convivencia feliz con su familia, amigos y todo su entorno, además de despertarle armonía y amor consigo mismo.

Crear oportunidades a la juventud en riesgo para acceder al conocimiento, desarrollo de habilidades, actitudes, comportamientos y perspectivas necesarias para crear futuros más positivos.

Brindar asesoría individual y colectiva a jóvenes del área rural y urbana con base al mandato legal que ampara los derechos”.¹¹

¹⁰ *Manual de funciones de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud.* Año 2016.

¹¹ *Ibídem:* Pág. 3.

Las acciones que se realizan en cumplimiento de los objetivos es a través de capacitaciones con temas claves para la formación de los niños, adolescentes y jóvenes. Los objetivos son cumplidos en un 90 por ciento, el 10 por ciento corresponde a limitantes en cuanto a la logística al momento de realizar las capacitaciones, en ocasiones son mezclados los niños con los jóvenes y no les permite extenderse en las charlas de educación sexual.

1.5.4 Valores

Transparencia.

Responsabilidad.

Integridad.

Honestidad.

Respeto.

Equidad

1.5.5 Acciones

“Fortalecimiento de comités juveniles, Cocoditos, COMUNA, CMNA. (organización, capacitación, charlas, asesoría)
Coordinación Interinstitucional (CMNA).
Estudio de Casos. (desnutrición, niños abandonados, violencia contra la niñez)
Atención de Niños víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
Apoyo Social. (Alimentación, vestuario y consejería).
Reforzamiento de educación escolar.
Gestión de Apoyo en diversas áreas temáticas (educación, salud, economía, diplomados, cursos de emprendimiento)”.¹²

Hay acciones como: el estudio de casos, apoyo social y reforzamiento de educación escolar, que no se realizan, debido a que el técnico encargado no tiene la capacidad para cumplir con

¹² *Manual de funciones de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud. Año 2016: Pág. 5.*

las funciones. Generalmente el resto de las acciones se realizan mensualmente, o cuando se presentan casos que requieran competencia de la oficina.

1.5.6 Alianza

“Coordina junto con PLAN INTERNACIONAL, la cual tiene a su cargo organizaciones de jóvenes y de niños, los cuales están organizados de la siguiente manera: Consejo Municipal de la niñez y de la juventud, Asociación de Jóvenes de Carchá, Corresponsales juveniles del VIH SIDA, Política Publica Comisión Municipal, COCODITOS de Primer y Segundo Nivel.”¹³

Plan Internacional apoya en las capacitaciones y se realizan mensualmente en diferentes comunidades de las 72 que tiene a su cargo, en las cuales asisten representantes de Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), Centro de Salud Carchá, Consejo de adopciones, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Bienestar social, los cuales a su vez tienen una intervención y hacen mención de las funciones que tienen a su cargo.

Existe la Comisión Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud la cual tiene dentro de sus funciones realizar el planteamiento de la política pública que el año pasado venció. Es la encargada de velar que se cumplan los objetivos a cabalidad de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, valores y reglamento interno, dando seguimiento a los casos de violencia y los remiten a donde corresponden, aunque algunos casos son atrasados debido a la mala coordinación que se tiene entre el enlace de la Municipalidad y la encargada de la Junta de la protección de la niñez.

¹³ *Manual de funciones de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud. Año 2016: Pág. 8.*

1.5.7 Recursos de la oficina

La Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, actualmente es atendida por una coordinadora y un técnico, los cuales solo funcionan como acompañamiento a la Comisión de niñez y adolescencia, coordinan actividades socioculturales como la elección de reina infantil y el día de la niña junto con Plan Internacional. También inscriben COCODITOS los cuales al momento de presentarse deben llevar la siguiente documentación: a) Acta y copia de fe de edad, b) foto tamaño cédula y si no la tienen en la oficina se les retrata y se cobran 3 quetzales, deben presentarse todos los integrantes para que firmen el acta que se levanta en ese momento.

La oficina cuenta con los siguientes recursos físicos: tres computadoras, una de escritorio y dos portátil, una cañonera, tres escritorios, dos sillas ejecutivas, tres archivos, dos estantes, un radio, cinco sillas plásticas para la visita; comparte el espacio físico con la oficina Municipal de la Mujer.

Cada inicio de año la oficina realiza un listado de materiales didácticos, y mediante una solicitud que es dirigida a Plan Internacional se hace entrega; con el fin que sean abastecidos con los faltantes que se encuentran dentro de la oficina y que serán de mucha utilidad.

FOTOGRAFÍA 2 OFICINA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016.

1.5.8 Escuelas municipales

Las escuelas municipales son dependencias de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, las cuales se describen a continuación:

a. Biblioteca y ludoteca

La finalidad de la biblioteca es crear un ambiente adecuado para aquellas personas que necesiten información y apoyo a través de libros. La ludoteca es un servicio comunitario que se les brinda para reforzar a los estudiantes, y se atienden todos los niveles. Como también pueden llegar niños a jugar. Las instalaciones se encuentran ubicadas a un costado del mercado central.

El recurso humano con el que cuentan son dos personas, quienes se turnan y atienden en un horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

b. Escuela de Bellas Artes

La escuela se enfoca en brindarle a la población de San Pedro Carchá la oportunidad de aprender un oficio, y de esta manera educar a los jóvenes de una forma no tradicional.

En la actualidad esta escuela se encuentra paralizada debido a que no han contratado personal que se encargue de atenderla. Poseía un espacio en el edificio de la biblioteca que se encuentra a un costado del mercado central.

c. Escuela Municipal de Música

Servicio que se le brinda a la juventud que posean habilidades y deseos de aprender a ejecutar cualquier instrumento que sea utilizado en la banda sinfónica de San Pedro Carchá. Existen cursos vacacionales para aquellos jóvenes, adolescentes y niños que se les dificulte asistir durante el ciclo escolar.

Actualmente la escuela tiene un director, un maestro de música y uno de canto, quienes atienden de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde. Las clases se realizan en un salón del gimnasio municipal. Regularmente los jóvenes que conforman la orquesta sinfónica municipal son invitados a participar a eventos culturales de otros municipios.

d. Escuela Municipal de deportes

Dentro de la escuela están nueve especialidades: balonmano, tenis de campo, patinaje, fútbol, básquetbol, bádminton, karate,

ajedrez y música. Los cuales están a disposición de aquellos jóvenes, adolescentes y niños que deseen integrarse. Los jóvenes acuden a encuentros con el objetivo de colocar el nombre de San Pedro Carchá en alto.

Los niños, adolescentes y jóvenes que deseen inscribirse en las escuelas municipales, deben de acudir personalmente con fe de edad en mano, acompañados de sus padres para que firmen una hoja de responsabilidad. Cada especialidad cuenta con un instructor y el lugar donde reciben las clases es en el gimnasio municipal en horarios de la tarde.

1.5.9 Situación de la Niñez, Adolescencia y juventud en el municipio

a) Participación

“En el Municipio de San Pedro Carchá, la participación de los jóvenes en la política viene cambiando con los nuevos tiempos, un primer cambio importante es que los grandes proyectos de transformación en la sociedad van evolucionando. Un segundo cambio es que la política ha dejado de ser una fuerza atrayente para los niños, adolescentes y jóvenes, y por consiguiente la participación de las personas jóvenes tiende a darse más en ámbitos locales”¹⁴

La mayoría de los niños, adolescentes y jóvenes del área rural no participan debido a que no se sienten capaces y comprometidos con la sociedad, por la desigualdad de oportunidades. Tienen derecho a expresarse igual que los adultos, en asuntos que les competen en el ámbito familiar, escolar y comunitario; no obstante se les ha limitando este derecho por la edad, la manipulación, desconocimiento de sus derechos y el racismo.

¹⁴ *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Edición: Izabel Aguilar. Año 2 012: Pág. 10.

CUADRO 1
SITUACIÓN DE DAÑOS HACIA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

	Maltrato físico	Abuso sexual	Abuso psicológico
SAN PEDRO CARCHÁ	73	23	31
	Total año 2015	127	

Fuente: Juzgado de paz. Año 2 016

A diferencia del año pasado, en el año 2016 hubo un aumento de denuncias en el juzgado de paz de San Pedro Carchá. Los abusos de distinta índole se han incrementado dentro de la población adolescente y joven del municipio, no importa la edad, sexo y condición social; no obstante existen personas que no acuden a realizar la denuncia por el miedo o desconocimiento de instituciones que les brinden ayuda.

CUADRO 2 CASOS DE MUERTE MATERNA EN ADOLESCENTES

AÑO	No. DE CASOS	Desgloce de edad	
		10 a 14 años	15 a 19 años
2012	11	2	9
2013	6	0	6
2014	5	0	5
2015	11	0	11
TOTAL:	33		

Fuente: Área de salud. Año 2 016

Las estadísticas de mortalidad materna subrayan la forma en que las sociedades les han fallado a las mujeres, especialmente a las mujeres jóvenes. Gran número de mujeres del municipio mueren de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto. El embarazo es la principal causa de muerte entre las mujeres jóvenes comprendidas entre las edades de 15 a 19 años. La salud reproductiva de las mujeres adolescentes depende de factores biológicos, sociales y económicos. Los programas deben proveer educación, servicios de planificación familiar y cuidados pre y pos natales para reducir la morbilidad y mortalidad entre las mujeres jóvenes.

CUADRO 3
DISTRITO AL QUE PERTENECEN LAS MUERTES MATERNAS
EN ADOLESCENTES

Edad	Distrito
15 años	Tucurú , Senahú
16 años	Carchá
17 años	San Cristóbal, Panzos y Senahú
18 años	San Cristóbal, Raxruha
19 años	Panzos, Telemán y Cahabón

Fuente: Archivo de vigilancia MM Epidemiología DASAV. Año 2 016

Según el distrito de Salud de Alta Verapaz, muestra en el cuadro que el municipio de San Pedro Carchá, ocupa el segundo lugar en muertes maternas en adolescentes, puesto que el año pasado se produjo el fallecimiento de una joven de 16 años. Es lamentable pues las adolescentes entre las edades de 15 a 19 años tiene dos veces más probabilidades de morir durante el embarazo o parto que aquellas mayores de 20 años; las jóvenes menores de 15 años tienen cinco veces más probabilidades de fallecer.

CUADRO 4 EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

Distrito / Edad	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	TOTAL POR DISTRITO
Cobán	1	6	7	30	34	60	54	58	66	89	405
Chisec	0	1	2	24	27	36	62	51	42	30	275
Cahabón	0	1	7	19	18	32	48	44	70	60	299
Senahú	0	5	5	21	3	56	48	255	266	329	988
La Tinta	0	0	3	10	7	26	42	68	144	48	348
Chamelco	0	0	3	2	15	75	134	199	128	168	724
Santa Cruz	0	0	1	2	14	38	42	44	54	90	285
Chahal	0	0	1	4	17	63	58	56	77	44	320
Carchá	1	1	1	13	22	105	188	156	184	183	854
Campur	0	0	4	7	7	39	47	61	65	56	286
Fray	0	1	1	5	3	17	25	19	26	17	114
San Critóbal	1	0	3	4	2	6	88	126	163	123	516
Tucurú	0	0	1	2	4	22	115	156	158	225	683
Lanquín	0	0	1	5	1	20	49	38	54	58	226
Raxruha	0	0	2	2	2	52	46	55	44	64	267
Teleman	0	0	0	2	3	21	87	138	156	96	503
Panzos	0	0	0	3	2	32	62	44	56	63	262
Tamahú	0	0	0	0	3	14	28	15	18	25	103
Tactic	0	0	0	0	2	9	69	90	120	214	504
TOTALES	3	15	42	155	186	723	1292	1673	1891	1982	7962

Fuente: Vigilancia Epidemiológica DASAV. Año 2 016

Es notorio en el cuadro anterior el aumento de casos de embarazos en adolescentes; y esto ocurre porque los jóvenes comienzan demasiado temprano a experimentar con su cuerpo y a tener relaciones sexogenitales, y no son plenamente conscientes de las consecuencias al practicarlo con seguridad. Por otra parte el embarazo de una adolescente está

considerado de alto riesgo, el cuerpo de la mujer aún no está suficientemente maduro y por lo mismo se producen las muertes maternas.

El embarazo a temprana edad tiene consecuencias físicas y psicológicas como lo son: miedo a ser rechazadas por la sociedad, rechazo al bebe y rechazo a la familia, por lo que representa un problema social.

1.5.10 Suicidios en el Municipio de San Pedro Carchá

Según la Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz (DASAV), en este año se han producido 3 suicidios, de los cuales 2 se han originado porque las adolescentes resultan embarazadas y al no contar con el apoyo de sus padres o del responsable que las embarazo optan por quitarse la vida. El otro caso de suicidio se dio debido a que la adolescente fue violada por tal motivo decidió acabar con su vida.

1.5.11 Problemas identificados

a. Inexistencia de escuela para padres en las comunidades

Es necesario implementar una escuela para padres, en la cual se realicen procesos de capacitación y orientación a los mismos en relación a educación sexual, para que a través de los procesos puedan ser concientizados; y lograr una comunicación efectiva y asertiva respecto a la sexualidad, de esta forma responder de forma coherente a inquietudes que sus hijos posean.

b. Falta de vehículo propio

Durante la práctica se pudo identificar una serie de debilidades en la Oficina de la Niñez, Adolescencia y Juventud como: la falta de un vehículo que facilite la movilización en casos de capacitaciones, cubrir casos de violencia, para agilizar los procesos y evitar atrasos en la planificación. Actualmente se utiliza un vehículo de la municipalidad, el conductor del mismo ha sido impuntual o simplemente no le avisan que tiene salida ese día, y por consiguiente se produce un atraso al momento de acudir a las comunidades que serán capacitadas.

c. Falta de capacitación a comunidades que no cubre Plan Internacional

Plan Internacional capacita a 74 comunidades, con temas sobre: proyecto de vida, igualdad de género y prohibición de unión de menores, según decreto 08-2015. Aún quedan 18 regiones del municipio que deberían ser capacitadas, para contribuir con la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes.

d. Los COCODITOS desconocen sus funciones

Son varios los jóvenes que acuden a inscribirse como miembros de los COCODITOS, por ende deberían de tener conocimiento de sus funciones para ponerlas en práctica, no obstante el 70 por ciento las desconoce y les afecta en el desarrollo de sus comunidades. Como COCODITOS la municipalidad ayuda en las necesidades y peticiones que posean.

e. Falta de iniciativa por parte de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud

En la mayoría de casos quien coordina las actividades y capacita es la Comisión de Niñez, Adolescencia y juventud, mientras que la Oficina Municipal, solo acompaña. Quien debería resaltar y poseer iniciativa sería la Oficina Municipal y de esta manera darle una mejor imagen a la Municipalidad.

f. Desorganización en la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud

En la oficina se realizan muchas actividades como: atender a la población, realizar actos cívicos una vez al mes, inscripción de COCODITOS y comités juveniles, archivar documentos entre otros, para ello se encuentra la coordinadora y el técnico de la oficina. Las encargadas no distribuyen bien su trabajo por lo mismo se crea conflictividad y desorganización.

g. Falta de actualización de la política pública

La política pública venció el año pasado, este año se está formulando nuevamente, y en la actualidad se encuentra detenida, no se ha dado un seguimiento continuo y oportuno por parte de la directiva de la comisión de niñez, adolescencia y juventud.

h. Falta de un plan de acción para prevenir embarazos y suicidios

Solo en el primer semestre del año 2016 se han registrado tres suicidios en el área rural del municipio de san Pedro Carchá, referente a casos de embarazos en adolescentes y jóvenes. Se puede estimar un aproximado de 423 casos reportados al área de salud de Alta Verapaz. Es necesario implementar planes de acción para reducir

y prevenir la problemática. Los planes deben incluir, talleres de formación e información y material informativo.

i. Personal dentro de la Oficina no está calificado:

La Coordinadora de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, no posee un grado profesional académico, y en distintos procesos se le dificulta llevarlos a cabo con éxito; quien toma la batuta es la Comisión de Niñez en cuanto a las coordinaciones de actividades y procesos legales.

j. Desconocimiento de la Ley PINA

La mayoría de personas y en especial la niñez, adolescencia y juventud, desconocen la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA), por lo mismo desconocen sus derechos, obligaciones e instituciones que les puedan brindar ayuda en pro de su bienestar.

1.6 Análisis de la Problemática

1.6.1 Necesidad Social

La participación de los niños, adolescentes y jóvenes, para que desarrollen su pleno potencial a través de actividades de formación.

1.6.2 Problema de Fondo

Insuficiente cobertura por parte de las instituciones públicas y privadas, entidades dirigidas al sector niñez, adolescencia y juventud, para abarcar comunidades y brindar los servicios que les corresponden.

1.6.3 Manifestaciones

- a. Falta de vehículo propio
- b. La mayoría de comunidades no son capacitadas
- c. Falta de iniciativa por parte de la Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud
- d. Desorganización dentro de la OMNAJ
- e. Personal dentro de la Oficina no está calificado.

1.6.4 Agravantes

- a. Inexistencia de escuela para padres
- b. Desconocimiento de funciones por parte de los COCODITOS
- c. Falta de actualización de la política pública
- d. Falta de un plan de acción para prevenir embarazos en adolescentes y suicidios
- e. Los niños, adolescentes y jóvenes desconocen la Ley PINA

1.6.5 Definición del problema objeto de intervención

Falta de espacios de formación, empoderamiento, valores y oportunidades en niños, adolescentes y jóvenes de 17 regiones del Municipio de San Pedro Carchá, con relación a temas claves que les ayuden a fortalecer su crecimiento integral.

1.6.6 Alternativa de acción

Para la selección de la alternativa de acción se utilizó un cuadro de ponderación, en donde se tomaron en cuenta diferentes criterios, con el fin de facilitar la ejecución de la misma como la magnitud, gravedad e importancia del problema.

CUADRO 5 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Problemática	Magnitud del problema	Gravedad del problema	Importancia del problema	Total
Promoción de la participación juvenil	8	7	7	22
Gestión de proyectos a favor de la juventud	9	10	8	27
Fortalecer las capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes	10	9	9	28

Fuente: Investigación de campo. Año 2 016

La alternativa fue: fortalecer las capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes del Municipio, a través de temas claves que coadyuven a su formación; y de esta manera puedan realizar proyectos de una forma participativa y responsable.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Metodología

La metodología aplicada en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario del Norte (CUNOR), se basó en los cuatro momentos propuestos por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) y se conforma de la manera siguiente: Definición del problema objeto de intervención, selección de alternativas de acción, ejecución y evaluación.

El método permite al estudiante estar al tanto de la realidad social, que muchas veces se desconoce, lo que dificulta al momento de llevar la teoría a la práctica.

2.1.1 Definición del problema objeto de intervención

El problema objeto de intervención se delimitó con base a la investigación diagnóstica, se tuvo en cuenta aspectos de importancia de la problemática para definir dicho problema.

Los instrumentos y técnicas utilizados para recabar información fueron:

a. La Observación

Fue utilizada para conocer aspectos municipales y comunitarios, que permitieron el acercamiento a las diferentes dependencias municipales y el conocimiento de las distintas comunidades que integran el municipio de San Pedro Carchá.

b. Entrevista

Medio que permitió obtener información necesaria para conocer los aspectos generales del municipio y de la Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud.

c. Revisión bibliográfica

Se realizó la revisión bibliográfica de monografías, se consultó el manual de funciones de la Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud en la cual se recopiló y analizó la información necesaria y requerida para poder delimitar el problema objeto de intervención.

d. Reuniones

Se realizó una reunión con algunos miembros de la comisión con el objetivo de conocer las acciones que realizan dirigidas a la niñez, adolescencia y juventud y compartir ideas para expandir temas de formación hacia las comunidades que son excluidas y que merecen ser informadas.

2.1.2 Selección de alternativas de acción

Con base al problema objeto de intervención se procedió al análisis y planteamiento de las alternativas de acción, la mismas fueron propuestas de tal manera que pudiera disminuir y contribuir a contrarrestar aspectos del problema objeto de intervención.

Para facilitar la selección de alternativas de acción se realizó una reunión con miembros de la Comisión Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, se utilizó un cuadro de ponderación, para tener en cuenta la magnitud, gravedad e importancia de los problemas.

La alternativa de acción seleccionada fue: Fortalecer las capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio, a través de temas claves que coadyuven a su formación; y de esta manera puedan realizar proyectos de una forma participativa y responsable.

2.1.3 Ejecución de alternativa de acción

Una vez seleccionada la alternativa de acción se procedió a la realización de actividades que permitieran la reducción del problema, para ello se llevaron a cabo capacitaciones a: 153 estudiantes del nivel primario de las comunidades: Chiacam, Chiquisis y Chimuy, 2,180 del nivel básico de las comunidades: Pocolá, Raxnam, Chicuis, Tierra Blanca, Chiqueleu, Sepoc, San lorenzo, Tzacaniha y 248 del nivel diversificado del área urbana con temas como: proyecto de vida, igualdad de género, prohibición de unión de menores y embarazos en adolescentes.

También se trabajaron mesas de diálogo y programas radiales, con ello se logró un gran impacto en la sociedad urbana y rural del municipio, enfocado siempre a la reducción del problema objeto de intervención.

2.1.4 Evaluación

La evaluación se realizó en todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) permitió verificar los avances, atrasos u otro aspecto que se necesitaba modificar, el logro de objetivos, e incidencia de la niñez, adolescencia y juventud.

Antes de la intervención se realizó la investigación, donde se identificaron las necesidades y problemáticas que tiene la población joven dentro de la región.

Durante la intervención, se pudo constatar la eficiencia y eficacia de acciones, se revisó el plan de trabajo a través de medios de verificación: fotografías, planillas de asistencia e informes.

En la última fase de la evaluación se logró constatar el logro y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

2.2 Formación integral en niños, adolescentes y jóvenes

2.2.1 Realización de diagnósticos

Se realizaron diagnósticos en dos comunidades: Pocolá y Chiacam. Se convocó a la población y con una guía previamente estructurada por la epesista de Trabajo Social, se pudo hacer el proceso, para luego analizarlo y detectar carencias y dificultades.

Se utilizaron herramientas como el mapa actual, mapa futuro y se enlistaron las necesidades y problemas en cada comunidad.

Se contó con el apoyo de Alida Macz, quien es asistente de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, quien hizo el trabajo de la traducción al idioma q'eqchi'. En un término de dos semanas se pudo obtener la información.

2.2.2 Capacitación a niños, adolescentes y jóvenes

Con el objetivo de impulsar la formación integral en niños, adolescentes y jóvenes del municipio de San Pedro Carchá, se programaron e implementaron capacitaciones. El proceso fue el siguiente:

La convocatoria para llevar a cabo las capacitaciones, se efectuó a través de una llamada a los presidentes de COCODE, cada uno se encargó de informar a los directores de los centros educativos, el motivo, fecha y hora de la intervención. Los participantes fueron los niños, adolescentes y jóvenes, porque es la población más vulnerable de la sociedad y esta propensa a ser parte de la decadencia social.

Se trabajó con los temas de: Embarazo en adolescentes, proyecto de vida, igualdad de género y prohibición de unión de menores según decreto 08-2015. Se implementó en 17 regiones del Municipio de San Pedro Carchá, siendo las siguientes: Semesche, Chitap, Xalitzul, Chelac, Chiquisis, Chisap, Sehubub, Chiyo, Sequixquib, Sepoc, Chiqueleu, Muyha, Chiguoyo, Tanchi, Caquiton, Chimo, Pocolá.

Se proyectaron imágenes y videos a través de cañonera, donde se mostraron datos de los índices de embarazos en adolescentes y situación de la unión de menores, diapositivas de cómo realizar proyecto de vida e imágenes de la igualdad de género. Al concluir las capacitaciones los jóvenes se acercaban con el propósito de ser escuchados y conocer sobre sus derechos. Se incrementaron las denuncias de diferentes tipos en la Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud, y se procedió a solicitar ayuda a la Defensoría Pública Penal, y la encargada asiste cada miércoles con el fin de orientar a las personas que lo requieran.

El procedimiento para llevar a cabo la capacitaciones, si el salón era grande y se contaba con energía eléctrica, se juntaban a todos los jóvenes, si no fuese así, la epesista le correspondía pasar de aula en aula, puesto que el objetivo era informar a todos. Cada tema tenía una duración de 30 minutos, y al finalizar la exposición se realizaba una dinámica para motivarlos.

FOTOGRAFIA 3 CAPACITACIÓN A JÓVENES INEB SARAXOCH



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016.

2.2.3 Realización de mesas de diálogo

Las mesas de trabajo se realizaron con el objetivo de crear un diálogo entre los niños, adolescentes y jóvenes para contribuir con su formación integral y construir un espacio para la discusión y la reflexión de los temas.

Al finalizar cada mes, se convocaron a 8 jóvenes de diferentes establecimientos, de las regiones: Semesche, Chitap, Sehubub, Tanchi y Caquigual, los grupos estaban integrados entre 5 a 6 integrantes. Los cuales en su momento se discutió y aportó de los temas con los cuales fueron capacitados. Al finalizar presentaron los resultados a través de exposiciones con papelógrafos que tenían una duración de 10 minutos, y evaluar y constatar el nivel de aprendizaje y sensibilización de los jóvenes en las diferentes capacitaciones que se impartieron.

En esta actividad se necesitaron: Marcadores, papel manila, tijeras y lugares cómodos y adecuados para trabajar de manera organizada, al momento de que los jóvenes exponían, se tomaban datos para luego realizar una sistematización.

FOTOGRAFÍA 4 PRESENTACIÓN DE MESAS DE DIALOGO



Tomada por: Oscar Chen. Año 2 016

2.2.4 Programas radiales

Con el objetivo de replicar lo aprendido en las capacitaciones, e informar a la población sobre temas claves y relevantes, se realizaron los programas radiales una vez al mes. Y mejorar conocimientos, actitudes, también conductas de los radio escuchas.

La epesista de Trabajo Social, seleccionó 5 jóvenes dinámicos y capaces que durante las capacitaciones sobresalieron, quienes se rotaban cada mes, ellos pertenecían a las comunidades siguientes: san Lorenzo Sepoc, Chisón, Chiqueleu y Pocolá, como también se contó con la presencia de Alida Macz, quien es técnico de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud.

Los jóvenes participantes de esta actividad mostraron su emoción e identificaron fortalezas y debilidades al momento de la transmisión de los programas radiales.

FOTOGRAFÍA 5 PROGRAMA RADIAL, STEREO POCOLÁ



Tomada por: Maribel Cucul. Año 2 016.

2.2.5 Fortalecimiento a COCODITOS

La actividad se realizó con el objetivo de incentivar a los miembros de COCODITOS a que conozcan y desempeñen sus funciones. Las implementen de manera democrática y con responsabilidad.

a. Convocatoria

Se convocó a 8 integrantes de COCODITOS de las diferentes comunidades, con el objetivo de informarles sobre sus funciones, el tema se impartió a los niños y jóvenes; es importante que conozcan y desempeñen las funciones de la mejor manera en beneficio de sus comunidades y lograr una equidad democrática entre ellos.

La actividad se realizó en los establecimientos educativos y salones comunales de las comunidades Pansamalá, Caquigual, Chiquisis, Cojaj y Tanchí. Se asistió una vez al mes a cada comunidad, cuando se acudía a un centro educativo, se solicitaba permiso al director para que

los niños y jóvenes que pertenecían a los COCODITOS, salieran y se involucraran al taller, en otras ocasiones se convocaba a través del presidente del COCODE.

Además de los talleres que se trabajaron con los COCODITOS, se les hizo entrega del manual de funciones de forma impresa con el apoyo de la oficina de la niñez, para tener un mayor conocimiento y respaldo que debe poseer cada integrante.

Los participantes demostraron interés, comprensión y comentaron que lo aprendido lo pondrían en práctica para hacer valer sus derechos y obligaciones como miembros de COCODITOS.

FOTOGRAFÍA 6 COCODITOS PANSAMALÁ



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016.

2.2.6 Formulación y entrega de plan de acción

Con el fin de disminuir suicidios en el municipio de San Pedro Carchá, se formuló y elaboró un plan de acción.

Primeramente se revisaron datos del centro de salud de Carchá y se corroboró el incremento de los índices de suicidios en adolescentes y jóvenes, quienes son la población más vulnerable de la sociedad. Después de identificar diversos problemas que afectan a la población joven, y mediante una adecuada definición de objetivos y metas, se facilitó llevar a cabo los fines planteados.

Las instituciones que fueron participes en cuanto a otorgar información necesaria para la elaboración fueron: Ministerio Público, Distrito de Salud de San Pedro Carchá, Registro Nacional de Personas, (RENAP) Juzgado de Paz y COCODES, luego de recabada la información se procedió a realizar un estudio descriptivo.

El plan de acción fue presentado a la Comisión Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud y al Concejo Municipal; fue aprobado un 03 de octubre del año 2016, y será ejecutado por la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud. Se entregó a la Oficina 5 copias del plan y 10 trifoliales, además de la documentación en digital.

El plan en prevención de suicidios es de gran ayuda y utilidad para la oficina de Niñez, pues uno de sus principales objetivos y compromisos es asumir la responsabilidad de dar marcha a las capacitaciones que se encuentran establecidas dentro del plan.

FOTOGRAFÍA 7 PLAN DE ACCIÓN EN PREVENCIÓN DE SUICIDIOS



Tomada por: Karina Leonardo. Año 2 016

2.2.7 Atención a casos de violencia a niños, adolescentes y jóvenes

Como Oficina de la Niñez, Adolescencia y Juventud, se brinda apoyo y asesoría a los diferentes casos de violencia como:

a. Daño psicológica

Como resultado de entrevistas debidamente estructuradas que realizó a diversos usuarios la epesista de Trabajo Social, según relatos de los individuos informaron sufrir daños psicológicos. Luego se remitían a la Procuraduría General de la Nación (PGN), para el seguimiento correspondiente. Así se ayudaba y colaboraba con las personas que lo necesitaban, satisfaciendo de esta manera sus necesidades.

b. Daño sexual

Según relatos de las personas menores de edad, indicaron que fueron abusadas sexualmente. Luego de anotar datos importantes de los mismos, eran remitidas al centro de salud y juzgado de paz para la respectiva denuncia.

c. maltrato infantil y abandono

Los niños que acudían y presentaban este tipo de maltrato y abandono, eran remitidos al refugio de la niñez, pues se tenía directamente enlace con la directora de esta oficina, por lo mismo existía agilización de estos casos.

Se atendían un aproximado de 3 casos diarios, las edades comprendían entre 12 a 17 años, de diferentes géneros, *status* económicos y culturas. Se logró que los afectados hicieran valer sus derechos y procedieran a denunciar. Primeramente se anotaba en una ficha los datos de las personas afectadas como: nombre, edad, comunidad, asunto, nombre de los padres, y luego se fotocopiaban las actas elaboradas por el secretario de COCODE y los documentos personales de identificación, todos estos datos se archivan para respaldo y seguimiento de los mismos.

La epesista atendió casos de violencia y coordinó con la trabajadora social del Centro de Salud, Fabiola Santiago para dar a conocer a los COCODES, los tipos de violencia y la ruta de denuncia. Esta actividad se realizó en el auditorio municipal y se tuvo la participación de 75 representantes, entre ellos hombres y mujeres, quienes manifestaron estar motivados por estos temas y contribuir con el desvanecimiento de la violencia, en esta actividad fue necesaria la utilización de medios audiovisuales y afiches.

2.3 Apoyo a las actividades de la Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud

2.3.1 Inscripción de COCODITOS y Comités juveniles

Parte de las funciones de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud es inscribir a COCODITOS y Comités Juveniles. La epesista de trabajo social colaboró con la inscripción de los mismos, se inscribían de 1 a 2 por día de diferentes comunidades. Luego del llenado de papelería e inscripción se procedía a la acreditación por parte del señor alcalde municipal, y luego entregarles el carnet y copia del acta certificada.

Estas inscripciones se dieron durante todo el proceso de la práctica, los jóvenes quedaron satisfechos por la atención proporcionada.

FOTOGRAFÍA 8 INSCRIPCIÓN DE COCODITOS DE CHAMTACA



Tomada por: Gloria Tiul. Año 2 016

2.3.2 Realización de estudios socioeconómicos

Como seguimiento de la instrucción que se recibe de la Oficina del Refugio de la Niñez, se realizaron visitas domiciliarias y elaboraron estudios socioeconómicos a familias que poseen problemas de

desintegración familiar y problemas mentales. Se elaboraron 3 estudios socioeconómicos, dos en la aldea Tzacanihá y uno en las Islas. Con el objetivo de encontrar solución a los problemas que se presentan y coordinar con instituciones que brinden apoyo.

Posteriormente se elaboró un informe social y los datos de dos estudios socioeconómicos se refirieron al Hospital Hellen Lossi, y luego de ser analizados sean trasladados los pacientes con problemas mentales al Hospital Federico Mora, mientras que el otro expediente es analizado y archivado por la Directora del Refugio de la Niñez.

Los resultados fueron positivos y se contribuyó con la información que las oficinas requerían, y dar un avance a lo que se estipula.

2.3.3 Apoyo en actos cívicos

Con el objetivo de inculcar valores a los niños, se realizan actos cívicos en los diferentes establecimientos del nivel primario una vez al mes. El proceso para llevar a cabo estas actividades es la siguiente: primero se contacta al presidente de COCODE y se le explica que la escuela de su comunidad ha sido seleccionada para llevar a cabo el acto cívico; segundo, el COCODE debe informar al director del establecimiento y luego realizar la agenda, la cual contiene: entrada del pabellón Nacional y de la Municipalidad, entonación del himno Nacional, actos culturales, palabras del señor alcalde, elección de niño o niña alcalde por día.

Seguidamente quién fuese electo debe acudir a la municipalidad y acompañar al alcalde en todas sus funciones y actividades, luego al concluir se realiza el cambio de la rosa de la paz, por personas que han destacado dentro de la comunidad. La actividad ha sido de gran

impacto para los estudiantes, se informan, involucran y aprenden de los acontecimientos que han marcado la historia de nuestro país.

FOTOGRAFÍA 9 ELECCIÓN DE NIÑO ALCALDE POR UN DÍA



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016

2.3.4 Gestión de sillas de ruedas

En apoyo a las familias que poseen integrantes con capacidades especiales, entre ellos personas que se les dificulta caminar, se contactó con la institución Comunidad Bethel, la cual realizaría una campaña de donación de sillas de ruedas y bastones, programada para el mes de abril y dentro del proceso que se manejaba está el llenado de un formulario y entrega de fotocopia de DPI o partida de nacimiento si en caso fuera un menor de edad.

Se pudo gestionar dos sillas de ruedas, para un joven de 19 años y otro de 15, éstas fueron de mucha utilidad porque las familias son de escasos recursos y lo necesitan. Al momento de hacer la entrega de sillas de ruedas se pudo notar el rostro de alegría de los familiares de los jóvenes que las requerían.

FOTOGRAFÍA 10 ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, ALDEA TZACANIHA



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016

2.3.5 Apoyo en capacitación a jóvenes por parte de la COMUNAJ

Plan Internacional tiene bajo su cargo 72 comunidades del municipio de San Pedro Carchá y en forma conjunta con la Comisión Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud (COMUNAJ), capacita a jóvenes del área urbana y rural dos veces al mes, con temas de sensibilización como: educación sexual, proyecto de vida y violencia. Se implementó en 3 fases: La primera, consiste en capacitarlos y dejarles tarea para la siguiente fase; la segunda, es revisar la tarea y analizar cuanto aprendieron y por último, se califican a los mejores trabajos elaborados y se les otorga un diploma de participación.

En apoyo a las capacitaciones llegan coordinadores de: Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), Área de Salud de Alta Verapaz, Plan Internacional y representante del Centro de Salud de Carchá. Cada persona eligió un tema el cual sea de su dominio, la

epesista de trabajo social apoyó con el tema de proyecto de vida, juntamente con la representante de ADP.

Los materiales que se utilizan en las capacitaciones son gestionados por la municipalidad y Plan Internacional. Los jóvenes quedan satisfechos y amplían sus conocimientos, esto les ayudará a tomar mejores decisiones para el futuro.

FOTOGRAFÍA 11 CAPACITACIÓN A JÓVENES DE INEB POCOLÁ



Tomada por: Max Yat. Año 2 016.

2.3.6 Reuniones de la COMUNAJ

La Comisión Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud cada tercer viernes del mes se reúne, con el objetivo de programar actividades en beneficio de la juventud y analizar casos de diferentes tipos de violencia. Son convocados representantes de diferentes instituciones como: centro de salud de Carchá y Campur, policía nacional civil (PNC), Plan Internacional, representante de iglesias evangélicas, supervisor educativo de Carchá, dirección de área de salud (DASAV), entre otros, y hacen su debido aporte social. Se

levanta un acta para luego transcribirla y dejar constancia de lo realizado.

La Epesista de Trabajo Social, tuvo la oportunidad de integrarse a la comisión y ser parte de los procesos de formación durante las capacitaciones e implementar actividades motivantes como dinámicas y actividades físicas.

FOTOGRAFÍA 12

REUNIÓN COMISIÓN, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



Tomada por: Alida Chén. Año 2 016.

2.3.7 Actualización de archivo

Con el objetivo de organizar los diferentes tipos de documentos que ingresan diariamente a la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, como lo son: Notas, oficios, informes, denuncias, estudios socioeconómicos, se actualizó el archivo de la oficina con el apoyo de Alida Macz, técnico de la misma. Llevar un control en cada documento y brindarles una buena atención a los usuarios es la satisfacción de las personas que laboran en la oficina.

Aproximadamente se archivaron 200 documentos de lo que va del año, durante 4 días y se digitalizó conforme a lo que contenía cada

solicitud, al realizar esta actividad se agilizaron los trámites que permitían darle una respuesta a lo requerido por los usuarios.

2.4 Actividades socioculturales

2.4.1 Celebración día de la juventud

El 12 de agosto se conmemora el Día Nacional de la Juventud, para la realización de la actividad, se convocó a los diferentes establecimientos del municipio. Cada uno debía llevar pancartas con mensajes relacionados a la juventud.

Los alumnos participaron en una marcha que dio inicio a las 8 de la mañana, y finalizó en el parque central de San Pedro Carchá, seguidamente se impartió una charla motivacional, por parte de un representante del Ministerio de Salud, y luego concluyó con un refrigerio.

FOTOGRAFÍA 13 MARCHA DEL DÍA DE LA JUVENTUD



Tomada por: Gricelda Quiñónez. Año 2 016.

2.4.2 Feria de la Salud

La feria de la salud se llevó a cabo en la comunidad de Chiacam, fue organizada por el distrito de salud de carchá con el objetivo de brindar consultas a toda la población en edad gestante, vacunación en niños, planificación familiar y consulta general. Las instituciones participantes fueron: Hidroeléctrica RENACE, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Desarrollo (MIDES) y Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, el rol de las instituciones fue elaborar un *stand* informativo y dar una pequeña charla a los asistentes. La Oficina de la Niñez preparo: carteles y volantes, seguidamente las charlas fueron impartidas por: Alida Macz, técnico de la oficina y Gricelda Quiñónez epesista de Trabajo Social, las cuales se turnaban para poder informar a la población de los diferentes tipos de violencia, como prevenirla y dar a conocer las funciones de la oficina.

FOTOGRAFÍA 14 FERIA DE LA SALUD CHIACAM



Tomada por: Fabiola Santiago. Año 2 016.

2.4.3 Festival Carchá Convive

Como preámbulo a las actividades del 15 de septiembre, se realizaron acciones dirigidas a estudiantes del nivel primario, básico y diversificado, con el objetivo de propiciar en ellos la sana competencia al involucrarlos en actividades académicas, culturales y artísticas. La Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud fue la encargada de la inscripción y premiación en los concursos de: declamación, pintura y dibujo, días antes se giraron invitaciones a establecimientos educativos, 15 alumnos se inscribieron y concursaron en declamación, 6 en dibujo y 3 para pintura. La epesista fue la encargada de redactar las invitaciones y entregarlas a los centros educativos, también elaboró una base de datos para un mejor control.

FOTOGRAFÍA 15 FESTIVAL CARCHÁ CONVIVE



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016.

2.4.4 Celebración 15 de septiembre

La celebración del 15 de septiembre se llevó a cabo en cada comunidad; la mayoría de comunitarios asistieron al centro del municipio con el objetivo de encender antorchas, y trasladarlas a sus comunidades. Actividad que también realizaron grupos de jóvenes de

distintos municipios de algunos departamentos del país, con motivo de las festividades patrias.

Al aprovechar la oportunidad los presidentes de COCODES solicitaron insumos como: agua pura, dulces y piñatas, de esta manera se tuvo un acercamiento con los comunitarios, y se mejoró la comunicación y confianza. La epesista se abocó con la coordinadora de deporte y recreación, Karina Leonardo, con el objetivo de solicitar el apoyo al momento de salir cada antorcha, con ejercicios de calentamiento y de esta manera no hubiera ningún inconveniente para los atletas en todo el recorrido.

FOTOGRAFÍA 16

ENCENDIDO DE ANTORCHA, COMUNIDAD CHALTÉ



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016.

2.4.5 Celebración día del niño

El objetivo de esta actividad, fue crear un espacio de sana y agradable convivencia entre los niños, a través de juegos, dinámicas y recreación.

La celebración del día del niño se realizó en el estacionamiento de buses de Cobán-Carchá, este es un lugar amplio. Para la actividad se solicitó al alcalde municipal el financiamiento y la colocación de juegos inflables. Se coordinó con los directores de establecimientos educativos y solicitó que enviaran a sus estudiantes de magisterio y colaboraran con pintacaritas.

Se aprovechó la oportunidad y se colocó un *stand* de las escuelas municipales con el objetivo de informar sus diferentes disciplinas a los niños; también sobre los horarios y días en que se imparten las clases. Se gestionaron toldos en los distintos comercios de la localidad. La actividad se realizó de 2 a 5 de la tarde. Se contó con la presencia de más de 300 niños, los cuales externaron su alegría y entusiasmo, la epesita de Trabajo Social gestionó dulces y piñatas y en cada actividad en la que participó las personas mostraron su cariño, respeto y agradecimiento por el apoyo.

FOTOGRAFÍA 17 CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016.

2.4.6 Celebración del día por la igualdad de género

La actividad se llevó a cabo por parte de la Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud, juntamente con Plan Internacional, se convocaron a establecimientos educativos para que participaran. Se empezó con una caminata, seguidamente se reunió a los jóvenes y se impartió una charla sobre la igualdad de género por parte de la especialista de Trabajo Social.

Se contactó a caja lúdica, y a través de su formación integral aportó a los jóvenes la sensibilización artística y cultural. La actividad finalizó en el auditorio municipal con una tarde danzante, las palabras de agradecimiento fueron dirigidas por la coordinadora de niñez, adolescencia y juventud Sra. Claudia Agustín y por la Lcda. Marisol Kress, Síndico I de la municipalidad y presidenta de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud (COMUNAJ).

FOTOGRAFÍA 18 FESTIVAL DE IGUALDAD DE GÉNERO



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016.

2.4.7 Mercado campesino

El mercado campesino es un proyecto creado por la Oficina de Desarrollo Económico local, que dio inicio a principios del año 2,016, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de las comunidades para fortalecer sus ingresos.

Existen 25 vendedoras que se colocan en las afueras de la iglesia central de Carchá, pertenecen a las comunidades de: Chicuis, Chiyó, Chinapeten, Caquigual, Sejol, Chicojl, Yocbatz y región central, quienes son las que acuden a las reuniones que se les convoca. Una vez al mes asisten al parque central y traen ventas de todo tipo de productos de sus propias cosechas como lo son: Rabanos, yuca, tamalitos y atol de elote, cilantro y algunos artículos que ellos mismos producen como shampoo y cremas para hongos. Las personas de diferentes comunidades que deseen incorporarse al mercado campesino, lo pueden hacer en la oficina de Desarrollo Social.

Las señoras solicitaron que se les apoyara en temas en cómo y qué podían producir para generar más ingresos, así que se le solicitó apoyo al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Secretaria de Alimentación y Seguridad Alimentaria SESAN y Centro de Salud especialmente al coordinador de agua y saneamiento, por lo que el día de la capacitación se realizó una distribución de los comunitarios los cuales se rotaban para obtener toda la información necesaria, la epesista colaboró en el tema manipulación de alimentos juntamente con el representante del centro de salud.

FOTOGRAFÍA 19 MERCADO CAMPESINO



Tomada por: Gricelda Quiñonez. Año 2 016.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Metodología

La metodología utilizada en el Ejercicio Profesional Supervisado fue con base a los cuatro momentos propuestos por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), ello facilitó la aplicación de conocimientos teóricos lo que permitió la ejecución y el logro de los objetivos propuestos.

3.1.1 Definición del problema objeto de intervención

La base para definir el problema objeto de intervención fue la investigación; se utilizó la guía de observación y hubo un acercamiento con los habitantes y población joven de las comunidades. Se logró la confianza de las personas, a través de entrevistas se obtuvo información necesaria para poder definir el problema objeto de intervención.

3.1.2 Selección de alternativas de acción

Se procedió al planteamiento de las alternativas con el objetivo de contrarrestar aspectos del problema objeto de intervención. El resultado obtenido fue la disposición de las autoridades municipales y de la población estudiantil, con ello se llevó a cabo la realización de las actividades que contemplan el plan de trabajo.

3.1.3 Ejecución de la alternativa de acción

La alternativa de acción seleccionada fue: Fortalecer las capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio, a través de temas claves que coadyuven a su formación y de tal manera puedan realizar proyectos de una forma participativa y responsable.

De acuerdo a las acciones efectuadas se tuvo gran participación de niños, adolescentes y jóvenes. El idioma fue un obstáculo al momento de realizar las capacitaciones, luego se solucionó con la ayuda de un traductor.

3.1.4 Evaluación

La evaluación se realizó durante todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) la aplicación de la misma permitió llevar un control del logro de los objetivos y los aspectos necesarios a modificar.

La evaluación permitió establecer el cumplimiento de las metas y objetivos, por medio de ella fue posible mejorar las capacitaciones y obtener resultados satisfactorios.

3.2 Fortalecimiento a COCODITOS

Con el objetivo de informar sobre las funciones que deben desempeñar los COCODITOS de las diferentes comunidades, se convocó a los niños y jóvenes integrantes de los mismos, no obstante fue difícil para algunos asistir debido a que las capacitaciones se realizaron en horarios en que los jóvenes y niños estudian, si se realizaba en la mañana los jóvenes que estudiaban en la tarde no tenían ningún inconveniente no obstante los niños que estudiaban en la mañana si, y viceversa. Una de las ventajas es que se les entregó material impreso para cada integrante y al que no asistió se le enviaron las funciones detalladamente.

Se obtuvo un resultado favorable. Al momento de capacitar a los jóvenes sobre sus funciones, se demostró el interés, ampliaron su conocimiento y se fortalecieron en cuanto al desempeño que debe realizar cada miembro de los COCODITOS.

3.3 Capacitaciones a niños, adolescentes y jóvenes

Se capacitaron a niños, adolescentes y jóvenes con el propósito de contribuir con su formación integral, con temas claves como: embarazos en adolescentes, proyecto de vida, igualdad de género, y prohibición de unión de menores. Uno de los factores negativos fue el idioma, al momento de la intervención de la epesista, debido a que los jóvenes preferían que se les hablara en su idioma materno (q'eqchi'). Como otro factor negativo se encuentra la rebeldía de los jóvenes, es muy notoria en la etapa en que se encuentran y no les gusta participar.

Lo positivo fue el acercamiento que ellos tuvieron al demostrar inquietudes en cuanto a que instituciones se debían de abocar si existiera algún tipo de falta a sus derechos. Hubo un aumento de comunicación y comprensión no solo de capacitadora-alumnos sino de padres a hijos, con ello se resalta la importancia de conocer sus derechos y obligaciones como jóvenes y no se incorporen a grupos delictivos, también posean una base para un mejor futuro.

3.4 Mesas de diálogo

Las mesas de diálogo se realizaron con el fin de verificar si los jóvenes aprendieron de los temas que fueron capacitados, se pudo observar el interés que poseen para superarse personalmente, se les estimuló a responsabilizarse de sus propios actos y decisiones. Al momento de crear los grupos y de pasar a exponer, se dificultó debido a que son poco participativos por el mismo miedo, nervios y desconocimiento del tema.

El tiempo para trabajar las mesas de diálogo fue aprovechado para retroalimentar los temas y hacer conciencia de la importancia de los mismos.

La asistencia al asistir a esta actividad fue positiva, al realizarla se logró la unidad de los jóvenes, se sintieron comprometidos y satisfechos no solo para con ellos, sino también para la sociedad, aumentaron sus conocimientos y lograron analizar la situación actual en la que se encuentran.

3.5 Programas radiales

Los programas radiales se llevaron a cabo una vez al mes, el propósito era socializar a las comunidades a través de la radio; lo que los estudiantes aprendieron en las distintas capacitaciones, se seleccionó un tema el cual sería expuesto de 4 a 5 jóvenes en un término de una hora, se logró contactar a jóvenes sobresalientes los cuales se presentaron motivados y les fue fácil el dirigirse por medio de la radio en su idioma materno. Ellos manifestaron el sentirse seguros al momento de hablar. Días antes se les convocó y explicó sobre la distribución del tiempo y del tema.

La mayoría de jóvenes que asistieron a los programas radiales fueron mujeres debido a que los hombres presentaban un cierto pavor o temor.

La radio Pocolá es sintonizada en el área urbana y rural del municipio y fue de gran ayuda, pues no solo la población joven es radioescucha sino que también la población en general.

Se cumplió con el objetivo que era informar a la población sobre temas claves para ampliar conocimientos y cambiar actitudes negativas, se logró aumentar las posibilidades en los jóvenes al adquirir mejores decisiones en el transcurso de su vida y también a todos los radio escuchas.

3.6 Formulación de plan de acción

La formulación del plan de acción en prevención de suicidios en adolescentes y jóvenes del municipio, se realizó con el fin de disminuir estos casos creando conciencia en la juventud a través de talleres, el plan se presentó ante la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud quienes lo aprobaron.

Se presentó y proyectó ante el Concejo Municipal donde también se obtuvo la aprobación, y quedó en punto de acta, para luego dejar toda la documentación en la Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud, para su debida ejecución.

Los documentos impresos y en digital del plan de acción en prevención de suicidios, son herramientas que serán de mucha utilidad para la municipalidad. El Concejo Municipal y la comisión quedaron satisfechos y se comprometieron a darle seguimiento oportuno y adecuado como ya estaba establecido.

3.7 Actividades en apoyo a la oficina de la niñez

Dentro de los aspectos donde se intervino como epesista de Trabajo Social, está la atención a casos de violencia contra la niñez y juventud, por día se atendían de dos a tres casos, y se pudo apoyar en varias actividades, para lo cual se brindó acompañamiento y asesoría a las víctimas de diferentes tipos de violencia, acudiendo a la Policía Nacional Civil (PNC), Juzgado de Paz y Ministerio Público (MP). Se les exhortaba a denunciar y hacer valer sus derechos, la confianza que deposita cada individuo al momento de contar su historia es conmovedora, por ello apoyar diariamente estos casos fue un logro para la estudiante.

Se tuvo a bien apoyar la inscripción de 52 COCODITOS y 38 Comités Juveniles, el cual tuvo un incremento mensualmente y quedó la satisfacción que son más los jóvenes que desean aprender y apoyar a sus comunidades.

Una de las dificultades con las que se cuenta es que para la entrega de la certificación y credenciales de COCODITOS, se tarda de 1 a 2 meses, debido a que el alcalde municipal no los firma por diversas razones, algunas credenciales se han entregado solo con el sello de la municipalidad.

También se realizaron 3 estudios socioeconómicos con el fin de corroborar la forma de vida y establecer cuál es el ambiente que rodea a cada familia visitada, para luego encontrar la ayuda pertinente en base a las necesidades demandadas.

Los resultados de brindar este apoyo fueron la confianza lograda entre coordinadora de la oficina, epesista de trabajo social y técnico. También demostraron su afecto y agradecimiento.

3.7 Actividades socioculturales

Con la realización de actividades socioculturales, se tiene como satisfacción la confianza y mejor comunicación, también cada actividad realizada formó parte del trabajo e inmersión como epesista, conocer mejor las actitudes e intereses de los empleados municipales y comunitarios.

Las actividades desarrolladas fueron amenas, notándose en los rostros de niños, jóvenes, hombres y mujeres que participaron en ellas dándole mayor realce.

Los resultados de esta actividad fueron positivos, los usuarios demostraron y evidenciaron su satisfacción al sentirse comprometidos al

momento de realizar cualquier acción de una mejor manera.

3.8 Apoyo en la oficina de la mujer

Como epesista de trabajo social, también se pudo intervenir en la Dirección Municipal de la Mujer, se apoyó en diversas actividades como lo son: inscripción a comités de mujeres, asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia y en la capacitación dirigida a mujeres que se impartió con el objetivo de promover su propio desarrollo, a través del mercado campesino.

Las mujeres que acudieron a la oficina y se incorporaron a las actividades que se desarrollaron, incrementaron sus conocimientos, adquirieron una forma distinta de hacer valer sus derechos según la ruta de la denuncia y lograron valerse por ellas mismas.

3.9 Participación en talleres por parte de FUNDESA

La Fundación para el Desarrollo (FUNDESA), imparte mensualmente talleres donde intervienen personeros de los diferentes ministerios, con el fin de velar por el desarrollo tanto del municipio de San Pedro Carchá como por el Departamento. Al finalizar cada taller se les otorgaba diploma de participación a los asistentes, por lo que como epesista aumenté conocimientos y obtuve relaciones interpersonales.

Al participar en los talleres la epesista demostró interés y aportó ideas. Para FUNDESA es importante la asistencia de la población Sampedrana y de otros lugares pues se refleja el interés para que exista desarrollo dentro del municipio y lugares aledaños.

3.10 Base de datos FOPAVI

El Fondo para la Vivienda (FOPAVI), es una institución que se basa en construcción de casas a un menor costo, por lo que los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos: fotocopia de DPI, llenado de formulario y realizar un pago anticipadamente de un 35% del valor total. En apoyo a esta institución se convocó a los vecinos de las distintas comunidades que fueron seleccionadas por parte del coordinador Pedro Tzalam, y darles las indicaciones de cómo sería el procedimiento y quienes serían los beneficiarios, seguidamente la epesista de Trabajo Social apoyó en la elaboración de una base de datos para poseer un mejor control de los mismos.

Los usuarios comprendieron el proceso y se animaron a ser anotados, llenaron los requisitos que solicitaban con el objetivo de calificar y procurar ser beneficiarios de FOPAVI.

3.11 Reuniones de la COMUSAN

La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), tiene como objetivo disminuir los casos de desnutrición en el municipio, la COMUSAN se lleva a cabo cada mes, en donde participan actores institucionales, convocados por la Oficina Municipal de Desarrollo Social. En reunión se abordan temas de desnutrición, ayudas sociales y actividades en beneficio de la población, en el transcurso del año se realizaron dos entregas de víveres a familias necesitadas, que incluían granos básicos, por lo que se apoyó en el levantamiento de acta de cada reunión y se coordinó para la entrega de raciones alimenticias a las familias por lo que queda la satisfacción de una buena labor social.

CONCLUSIONES

1. Realizar las mesas de diálogo fue de impacto y abrió la posibilidad de contribuir a la formación integral de cada individuo, mediante una serie de intercambios de vivencias, ideas y expectativas de los niños, adolescentes y jóvenes.
2. Ejecutar capacitaciones a niños, adolescentes y jóvenes con temas: proyecto de vida, prohibición de unión de menores según decreto 08-2015 e igualdad de género, permitió la unión y contribuyó a la participación activa de los individuos, además generó buenos resultados puesto que manifestaban la importancia de conocer los temas. Se capacitó a un aproximado de 500 personas en 17 regiones.
3. Los talleres a COCODITOS se logró como resultado del trabajo coordinado de la epesista en trabajo social y de la Técnico de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud y presidentes de COCODES, lo que permitió informar sobre las funciones y el buen desempeño que deben poseer los miembros de los COCODITOS.
4. Los programas radiales fueron de gran importancia, porque al contar con una emisora donde sus principales actores son de habla Q'eqchi', y cubre la mayoría de las comunidades del municipio, se logró captar la atención no solo del público infantil, adolescente y joven, sino de la población en general. Se logró informar a la población de temas claves y relevantes que coadyuven a mejorar conocimientos, actitudes y conductas en los radio escuchas.

5. Con motivo de reducir los suicidios en el municipio de San Pedro Carchá, se formuló y elaboró el Plan de Acción para la prevención de suicidios en adolescentes y jóvenes, para así prevenir conductas de riesgo y disminuir un 50 por ciento la muerte por suicidios.

RECOMENDACIONES

Autoridades municipales

1. Realizar constantes actividades socioculturales y deportivas donde se involucren a los niños, adolescentes y jóvenes con la finalidad de lograr el acercamiento para darle importancia y atención, a este sector que suele ser el más vulnerable de la sociedad.
2. Dar seguimiento al plan de prevención de suicidios, con el objetivo de sensibilizar sobre el tema para contrarrestar los índices que se han reportado durante los últimos años.

Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud

3. Dar seguimiento a los talleres de información, capacitaciones, mesas de diálogo y programas radiales, que fortalezcan principios y valores dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
4. Programar mensualmente en radios locales la socialización de temas, que ayuden a la formación integral y recuperación de valores, no solo en niños, adolescentes y jóvenes sino también en la población en general.

Consejos Comunitarios (COCODITOS)

5. Continuar informando a los integrantes de esta organización a través de talleres sobre sus funciones, y así logren participación e incidencia en la ejecución de proyectos de su comunidad, desarrollándose en todas las actividades sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Guatemala: *Ley de consejos de desarrollo urbano y rural (Decreto 11-2002)*. Guatemala: Librería Jurídica, 2002.

----- *Código Municipal (Decreto 12-2002)* Guatemala: Librería Jurídica, 2002.

Gordillo Castillo, Enrique. *Guía general de estilo para la presentación de trabajos académicos*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala., 2002.

Instituto Nacional de Estadística –INE-. *Datos demográficos de Carchá, Alta Verapaz*, Guatemala: INE., 2015.

Municipalidad de Carchá. *Manual de Funciones Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud*. Carchá, Alta Verapaz, Guatemala: Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud, 2016.

Secretaría de Planificación y Programación –SEGEPLAN- *Caracterización municipal de Carchá, Alta Verapaz*. Guatemala: SEGEPLAN., 2015.



V. B.
[Handwritten signature]

Adán García Véliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
Bibliotecario



No. 064-2017

**USAC
CUNOR**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Norte



El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ

Presentado por el (la) estudiante:

GRICELDA ANABELLA QUINONEZ SURIANO

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 20 de Abril de 2017.

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

